

Orden sobre la solicitud para dar por terminada una orden de restricción de violencia armada

El secretario pone un sello de la fecha aquí cuando se presente el formulario.

Solo para información

No entregue a la corte

La parte predominante llena los puntos ① y ②. Si se otorga la Orden, la parte predominante es el Demandado. Si se rechaza la Orden, la parte predominante es el Demandante.

① Demandado

- a. Nombre completo: **Solo para información** _____
- b. Su abogado (si tiene uno para este caso):
 Nombre: _____ No. del Colegio de Abogados: _____
 Nombre de la firma: _____
- c. Su dirección (Si tiene abogado, ponga los datos de su abogado. Si no tiene abogado y quiere mantener privada la dirección de su casa, ponga una dirección postal distinta. No es necesario poner su teléfono, fax o email.)
 Dirección: _____
 Ciudad: _____ Estado: ____ Cód. postal: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Dirección de email: _____

Ponga el nombre y la dirección de la corte:

Corte Superior de California, Condado de

Ponga el número de caso:

Número de caso:

Solo para información

② Demandante

Nombre completo: _____

Dirección (si la sabe): _____

Ciudad: _____ Estado: ____ Cód. postal: _____

③ Audiencia

Se realizó una audiencia el (fecha): _____ a las (hora): _____ a.m. p.m. Depto.: _____ Sala: _____
 (Nombre del funcionario judicial): _____ dictó las órdenes en la audiencia.

Las siguientes personas estuvieron presentes en la audiencia:

- a. El Demandante
- b. El Demandado
- c. El abogado del Demandante (nombre): _____
- d. El abogado del Demandado (nombre): _____

④ Determinaciones

- La corte determina que ya no hay pruebas claras y convincentes que:

El Demandado presenta un peligro significativo de causar lesiones personales a sí mismo o a otra persona por ser dueño de, tener bajo su custodia o control, comprar, poseer o recibir armas de fuego, municiones o cargadores y

Esta es una orden de la corte.

Es necesaria una orden de restricción de violencia armada para prevenir lesiones personales al Demandado o a otra persona porque ya se han probado alternativas menos restrictivas y no fueron efectivas, o se ha determinado que son inadecuadas o inapropiadas para las circunstancias actuales.

Hay pruebas claras y convincentes que sigue habiendo motivos para justificar la orden.

5 Orden sobre la solicitud de terminación

La solicitud para dar por terminada la *Orden de restricción de violencia armada después de audiencia* (formulario GV-130), dictada originalmente el (*fecha*): _____ y renovada por última vez el (*fecha*): _____, es:

- a. **OTORGADA.** La orden se dará por terminada a partir de (*fecha de audiencia*) _____
- b. **RECHAZADA.** La orden y su fecha de vencimiento permanecen en vigencia.

A la parte predominante:

6 Entrega legal de la orden

Si hace falta hacer la entrega legal, alguien de al menos 18 años de edad (**no usted**) tiene que entregar una copia de esta orden a la otra parte. Si la parte tiene representación legal, tiene que hacer la entrega al abogado en vez de a la parte.

- Orden otorgada**—El Demandante asistió a la audiencia. **No hacen falta más entregas legales.**
- Orden otorgada**—El Demandante no asistió a la audiencia. **Hace falta hacer la entrega legal:** Esta Orden:
- Tiene que ser entregada en persona al Demandante dentro de _____ días de la fecha de esta Orden.
 - Se puede entregar por correo al Demandante dentro de 5 días de la fecha de esta Orden.
- Orden rechazada**—Si el Demandante no asistió a la audiencia—**Entrega por correo:** Se puede hacer la entrega legal de esta Orden al Demandante por correo.

Fecha: _____

Funcionario judicial

(El secretario llenará esta parte).

— Certificado del secretario —

Certificado del secretario
[sello]

Certifico que esta *Orden sobre la solicitud para dar por terminada una orden de restricción de violencia armada* es una copia verdadera y correcta del documento original archivado en la corte.

Fecha: _____ Secretario, por _____, Asistente

Esta es una orden de la corte.